



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4252-D-14
OD 1646

Buenos Aires, 09 FEB 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el desarrollo de las negociaciones de paz entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), que comenzaron en septiembre de 2012 con la mediación de los gobiernos de Cuba y Noruega, con el objetivo de alcanzar un acuerdo de paz que ponga fin a más de 50 años de enfrentamiento armado entre el hermano pueblo colombiano.

Dios guarde a la señora Presidenta.

